



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PROCESO CAS N° 004 – 2016 – MDJLByR – CEPCAS

BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del D. Leg. N° 1057 de acuerdo al requerimiento efectuado por el área usuaria, los siguientes servicios:

CANTIDAD	SERVICIO-PUESTO	UNIDAD ORGANICA	REMUN S/.
03	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MAYORES TIPO CAMIÓN Y COMPACTADORA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	1400.00
40	APOYO EN RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	1000.00
8	CHOFERES DE MOTOCAR	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	1000.00
01	FISCALIZADOR/POLICIA MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION	900.00
01	SERENO	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	900.00

2. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

El proceso de selección del personal requerido, estará a cargo de una Comisión designada para la contratación de personal.

3. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.

II. REQUISITOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, indicando el Código de la vacante a la que postula (solo se podrá postular a una vacante). (ver Anexo 1)
- Solicitud de participación dirigida al Presidente de la Comisión.(Anexo 2)
- Copia fedateada del DNI, carnét de identidad o extranjería (vigente y nítida)
- Título Profesional, y constancia de habilidad referida a la plaza que postula según sea el caso.
- Certificado de estudios secundarios completos y/o técnicos de presentarse a una plaza de personal de servicio.
- Certificados y diplomas relacionados a la plaza que postula.
- Disponibilidad para desarrollar su trabajo a tiempo completo, con presentación de productos finales y cumplimiento de términos de referencia.(Anexo 3)
- Declaración jurada simple (Anexo 4)
- Certificado de Salud según amerite el caso.

III. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

1. CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MAYORES TIPO CAMIÓN Y COMPACTADORA COD. GSC – CC/C

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar 3 Años de experiencia en el manejo de vehículos pesados
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Con estudios Técnicos
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Conducir (All B Indispensable)
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente* * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	03

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conducir los vehículos asignados según la distribución dispuesta por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Apoyar en la realización de tareas en la plataforma de Andrés Avelino Cáceres conforme a su puesto y zonas del Distrito.
- Revisar y controlar en forma constante los lubricantes, combustibles y neumáticos de los vehículos antes del inicio de sus operaciones al trabajo.
- Comunicar a los supervisores o la Gerencia de Servicios a la Ciudad sobre retrasos, lugares no seguros, accidentes, averías de equipos u otros problemas de mantenimiento.
- Cumplir con la programación determinada conforme a lo establecido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Informar a su jefe inmediato sobre cualquier incidente dentro del horario de trabajo.
- Otras funciones que disponga el Jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Remuneración	S/. 1400.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 21 de mayo del 2016



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

	Termino: 20 de junio del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

2. APOYO EN RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES COD. GSC – ARSJ

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• 3 meses de experiencia
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Ninguna
Cursos y/o estudios de especialización	• Ninguno
Requisitos deseables	• Conocer el Distrito • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	40

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el barrido de calles, avenidas y otros de acuerdo al plan de rutas acorde a la necesidad de la población.
- Cuidar el equipo y material de trabajo donde se desenvuelve.
- Trasladar los desechos sólidos, basura y otros levantados o recogidos a los puntos de acumulación determinados, utilizando los recolectores móviles manuales.
- Participar de manera activa en los operativos que se realicen y otros que se le asigne
- Cumplir de manera correcta y responsable con el horario y rutas asignadas.
- Brindar apoyo en el recojo de residuos sólidos a la unidad de recolección.
- Evacuar y levantar todo los desechos sólidos que se encuentran depositados en los bordes de las calles, durante el recorrido de la recolección de residuos sólidos.
- Recoger todas las bolsas que se encuentran en las veredas.
- Cumplir las disposiciones que determine el Supervisor de Turno y/o las recomendaciones del Conductor a cargo.
- Realizar el apoyo en el mantenimiento de poda de árboles y arbustos de los parques y jardines del Distrito.
- Realizar el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Cuidar y mantener de manera óptima las herramientas otorgadas para el desarrollo de sus labores.
- Aforar toma de canales de regadío así como regar las áreas verdes según programación establecida por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Labrar y preparar suelos en parques, jardines, huertos para la plantación y trasplante de plantas, así como de forestación y reforestación.
- Apoyar en las actividades programas por la gerencia y que sean de su competencia.
- Usar sus Implementos de Seguridad antes y en la ejecución de su labor.
- Informar sobre cualquier incidente que pudiera suceder dentro de su horario de trabajo.
- Las demás que le Asigne su jefe Inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Remuneración	S/. 1000.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 21 de mayo del 2016 Termino: 20 de junio del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

3. CHOFERES DE MOTOCAR

COD. GSC – CMC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Acreditar 3 meses de experiencia en puestos similares.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar estudios Secundarios Completos
Cursos y/o estudios de especialización	• Licencia de Conducir Motocicleta (indispensable)
Requisitos deseables	• Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	8

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el recorrido y servicios por todas las vías y calles del distrito de acuerdo a las rutas diseñadas y trazadas por la Gerencia.
- Revisar y controlar en forma constante los lubricantes, combustibles y neumáticos del vehículo asignado, antes del inicio y fin de sus labores.
- Apoyar en el recojo de Residuos Sólidos que se generan en el distrito
- Velar por el Mantenimiento de la unidad Asignada a su cargo
- Transportar, herramientas, materiales de trabajo según lo ordene su Jefe
- Conducir las Motocars propiedad de la Municipalidad
- Las demás que le Asigne su jefe Inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Remuneración	S/. 1200.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 21 de mayo del 2016 Termino: 20 de junio del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

4. FISCALIZADOR/POLICIA MUNICIPAL COD. GAT – PM

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 6 meses de experiencia en entidades públicas o privadas
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Con estudios Técnicos
Cursos y/o estudios de especialización	• Administración publica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

	<ul style="list-style-type: none">• Referentes al Cargo
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente ** Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Cumplir y hacer cumplir Ordenanzas, reglamentos y demás Disposiciones Municipales que regulan el comercio informal, Así como de peso y medidas en establecimientos comerciales, industriales y servicios en general.
- Disuadir y evitar situaciones violentas, tales como desordenes públicos ocasionados por comerciantes que invaden la vía pública o personas que no respetan las disposiciones municipales entre otros.
- Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta de las acciones realizadas.
- Realizar acciones tendientes a controlar y sancionar la adulteración y manipulación dolosa de las pesas y medidas en los mercados y establecimientos comerciales, industriales y/o servicios.
- Realizar el servicio de control y vigilancia en los centros públicos o zonas prohibidas para el comercio informal, así como en locales de realización de espectáculos públicos no deportivos, cuando el servicio sea requerido.
- Apoyar en el trabajo de campo orientado a verificar y controlar que los establecimientos comerciales cuenten con las respectivas licencias de funcionamiento.
- Efectuar el servicio de seguridad del palacio municipal y de los locales de la Municipalidad cuando corresponda,
- Cumplir diligentemente la labor conforme al rol de servicios en campo
- Adoptar las medidas necesarias tendientes a resguardar los bienes comisionados en cumplimiento de su labor.
- Otras funciones que le designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Fiscalización Municipal
Remuneración	S/. 900.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 21 de mayo del 2016 Termino: 20 de junio del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

5. SERENO

COD. SGSC – SE

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 3 meses de experiencia en el Sector Público o Privado
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Afines al cargo
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las zonas del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

	<ul style="list-style-type: none">• Estar física y psicológicamente apto.• Poseer buena salud física y mental• Certificado de Antecedentes Penales Vigente *• Certificado de antecedentes policiales vigente * <p>* Presentar al momento de la Contratación</p>
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Monitorear las cámaras de forma permanente comunicando de forma oportuna los incidentes que pudieran presentarse.
- Sistematizar la información de la emergencia y el reporte de las intervenciones en la base de datos como información primaria de la estadística, brindando la información oportuna y actualizada a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
- Coordinar con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, así como de sus compañeros de trabajo para prestarse apoyo mutuo en caso de peligro y/o amenaza por razones de funciones encomendadas
- Coordinar el permanente contacto radial con la central de Comunicaciones; antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la intervención)
- Sistematizar la información de la emergencia y el reporte de las intervenciones en la base de datos como información primaria de la estadística, brindando la información oportuna y actualizada a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
- Formular el parte de ocurrencias de las novedades que se puedan presentar en el servicio.
- Trabajar en equipo con los grupos dispuestos para operativos y de ser el caso distribuir el personal de su turno.
- Prestar seguridad en el distrito mediante patrullajes continuos en móvil y a pie.
- Prestar seguridad a la ciudadanía en cuanto a su integridad física, moral y salud.
- Brindar asistencia a niños, adolescentes, ancianos, varones y mujeres en peligro y abandono moral y material, en caso que sea necesario será puesto a disposición de la comisaría de la jurisdicción para las investigaciones correspondientes.
- Intervenir a personas y/o menores de edad en delito flagrante y ponerlos a disposición de la Comisaría de la jurisdicción.
- Contrarrestar la venta, consumo de licores en la vía pública.
- Contrarrestar el Comercio Ambulatorio en la vía pública sin autorización Municipal en apoyo a la Policía Municipal.
- Prestar seguridad y protección a los funcionarios públicos de la Municipalidad y representantes del Ministerio Público que por razones de sus funciones interviene en Embargos, Decomisos, Demoliciones, Construcciones, Apertura y Cierre de Calles, en locales nocturnos sin Licencia, etc.
- Brindar Seguridad en ceremonias oficiales e inauguración de Obras y otros actos oficiales de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.
- Prestar protección al personal de Limpieza Pública que trabaja especialmente en la madrugada para evitar agresiones y robos de sus instrumentos de trabajo.
- Participar en esfuerzo físico, deportes, charlas de Seguridad Ciudadana, derechos humanos y otros temas programados por la Gerencia.
- Coordinar el permanente contacto radial con la central de Comunicaciones; antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la intervención)
- Las demás que le Asigne su jefe Inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Remuneración	S/. 900.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: 21 de mayo del 2016 Termino: 20 de junio del 2016
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	10 de mayo del 2016	Comité Evaluador
CONVOCATORIA		
Inicio de la Convocatoria	10 de mayo al 16 de mayo del 2016	Comité Evaluador
Presentación de la hoja de vida documentada	17 de mayo del 2016 Desde las 8:00 a.m. hasta las 03:30 p.m.	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida	18 de mayo del 2016	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida, por página web de la municipalidad	18 de mayo del 2016 a partir de las 07:00 p.m.	Sub Gerencia de Informática Sub Gerencia de Personal
Entrevista Personal	19 de mayo del 2016	Comité Evaluador
Publicación de resultado final en la página web de la municipalidad	19 de mayo del 2016 a partir de las 07:00 p.m.	Sub Gerencia de Informática Sub Gerencia de Personal
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	20 de mayo del 2016	Sub Gerencia de Personal
Registro del Contrato	20 de mayo del 2016	Sub Gerencia de Personal

V. DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%		
Formación Académica **	20%	10	20
Cursos y Estudios de Capacitación ***	10%	5	10
Experiencia *****	20%	10	20
PUNTAJE DE LA HOJA DE VIDA	50%	25	50
Entrevista Personal	50%		
Entrevista	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA		25	50
TOTAL GENERAL	100%	50	100



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PARA EL PUESTO DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MAYORES

** Formación Académica	CON ESTUDIOS TÉCNICOS	TÉCNICO
	10	20

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Referentes al Cargo	5	7	10

**** Experiencia	3 años de experiencia	4 años de Experiencia	5 años de Experiencia
	10	15	20

APOYO EN RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

** FORMACIÓN ACADÉMICA	CON ESTUDIOS PRIMARIOS	CON ESTUDIOS SECUNDARIOS
	10	20

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Referentes al Cargo	5	7	10

**** Experiencia	3 meses de experiencia	6 meses de Experiencia	1 año de Experiencia
	10	15	20

CHOFER DE MOTOCAR

** Formación Académica	Sec. completa	Técnico
	10	20

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Referentes al Puesto	5	7	10

**** Experiencia	3 meses de experiencia	4 meses de Experiencia	5 meses de Experiencia
	10	15	20

PARA EL PUESTO DE FISCALIZADOR/POLICIA MUNICIPAL

** Formación Académica	CON ESTUDIOS TECNICOS	BACHILLER	PROFESIONAL
	5	7	10

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Administración Publica	2	3	5
Referentes al cargo	3	4	5

**** Experiencia	6 meses de experiencia	1 año de Experiencia	2 años de Experiencia
	5	7	10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PARA EL SERENO

** Formación Académica	SECUNDARIA COMPLETA	TÉCNICO	PROFESIONAL
	5	7	10

*** Cursos y otros Estudios	1 Curso	2 Cursos	3 Cursos
Referentes al Cargo	5	7	10

**** Experiencia	3 meses de experiencia	6 meses de Experiencia	1 año de Experiencia
	10	15	20

VI. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteridad al inicio del proceso
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados

VIII. RESTRICCIÓN EN LA POSTULACIÓN

- Los postulantes que presenten los Anexos N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 sin estar debidamente llenados y firmados serán eliminados del presente proceso de selección.
- Únicamente se aceptará una postulación por persona.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- El postulante que presente dos (2) expedientes o más para un mismo proceso CAS, o que no señale el puesto al que se presenta, quedará eliminado del proceso.
- El postulante que esté cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal o haya sido sancionado con separación definitiva o destitución de alguna entidad, no podrá ser declarado ganador.
- El postulante que haya sido destituido o separado de alguna entidad y que no acredite cinco o más años de cumplida la sanción, queda automáticamente eliminado del proceso de selección.
- Persona con antecedentes penales y/o judiciales no podrá participar en el proceso de selección.